ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.008 suscrito entre EL COLEGIO TÉCNICO MUNICIPAL SIMÓN BOLÍVAR y JOSE BELARMINO SALAMANCA C.C. Nº 74.337.176 de Mongua.

CONTRATANTE	COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR DE DUITAMA
CONTRATISTA	JOSE BELARMINO SALAMANCA C.C. Nº 74.337.176 DE MONGUA.
SUPERVISORES	GILMA STELLA DIAZ MANRIQUE Y ANDREA GUEVARA CASTIBLANCO
OBJETO	USO DEL SERVICIO DE PLATAFORMA DE GESTION Y CONTROL ACADEMICO ONLINE. PARA EL REGISTRO Y MATRICULA DE ESTUDIANTES Y SISTEMATIZACION DE NOTAS Y BOLETINES SOBRE PLATAFORMA WEB AÑO LECTIVO 2025

En Duitama, Boyacá a los 15 días del mes de diciembre de 2025 en la dependencia de la Rectoría, se reunieron: HERMES CRISTANCHO CARDENAS como Rector COLEGIO TECNICO MUNICIPAL SIMON BOLIVAR DE DUITAMA y JOSE BELARMINO SALAMANCA C.C. Nº 74.337.176 DE Mongua, en virtud del cumplimiento total del objeto del Contrato No. 008 de junio de 2025.

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el CONTRATO Nº 008 de junio de 2025 una vez cumplido el objeto, en relación con el siguiente balance:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	5.200.000
VALOR ADICIONADO	-0-
VALOR REDUCCIÓN	-0-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.200.000
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA	5.200.000
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE POR COBRAR POR LA INSTITUCIÓN	-0-
VALOR EJECUTADO Y POR PAGAR AL CONTRATISTA	-0-

SEGUNDO: Las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto derivado o por ocasión del Contrato No. 008, que mediante la presente acta se liquida y declaran que, en consecuencia, no les queda reclamación alguna por hacerse.

TERCERO: La presente acta se perfecciona con la firma de las partes que en ella intervienen.

MG. HERMES CRISTANCHO CARDENAS
Rector Colegio Técnico Municipal
Simón Bolívar de Duitama
C.C. 74.182.746 de Sogamoso

JOSE BELARMINO SALAMANCA MERCHAN
C.C. 74.337.176 de Mongua
Contratista

GILMA STELLA DIAZ MANRIQUE
C.C. 46.667.833
Supervisión interna
Secretaria

RUBY ANDREA GUEVARA CASTIBLANCO
C.C. 1.030.532.861
Supervisión Interna
Secretaria